Asunción, 18 de Diciembre de 2015

SUOC N° 1421/15

Señores:
COMPU NEW de Antonio Ramón Fernández
Dirección: Boquerón 1592 c/ Benito Juárez – Bº 4to. Luque
Tel: 021-641.419 / 0981-955.307
EMAIL: info@compunew.com.py / compunewasociados@hotmail.com
RUC: 753733-6
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de Remitir copia de la Resolución MAG Nº 2123/15, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado **"CONTRATACION DE EMPRESA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS, ESCANER E IMPRESORAS PARA EL PRODERS",** bajo la Modalidad de Contratación Directa Proders Nº 16/2015, del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS), correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
MAG Agricultura para el Desarrollo
SUOC - DINCAP

RL/vl

COPIA

DINCAP MAG <uoc.dincap.mag@gmail.com>

Notificación del llamado ID 290 564 - Fotocopiadoras PRODERS

Antonio Fernández <info@compunew.com.py> 18 de diciembre de 2015, 15:43
Para: DINCAP MAG <uoc.dincap.mag@gmail.com>

Recibido

Antonio Fernandez

CI 753 733

De: DINCAP MAG [mailto:uoc.dincap.mag@gmail.com]
Enviado el: viernes, 18 de diciembre de 2015 14:57
Para: info@compunew.com.py
Asunto: Notificación del llamado ID 290 564 - Fotocopiadoras PRODERS

[El texto citado está oculto]

El software de antivirus Avast ha analizado este correo electrónico en busca de virus.
www.avast.com

Asunción, 18 de Diciembre de 2015

SUOC N°1422 /15

Señores:
COPYPRINTER de Antonio Manuel Benítez
Dirección: Paraguarí 1199 c/ Rodríguez de Francia
Tel: 448779- 0981-119.745
EMAIL: copyprinter.py@hotmail.com
RUC: 2957648-2
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de Remitir copia de la Resolución MAG Nº 2123 /15, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado **"CONTRATACION DE EMPRESA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS, ESCANER E IMPRESORAS PARA EL PRODERS"**, bajo la Modalidad de Contratación Directa Proders Nº 16/2015, del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS), correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * Sub Unidad Operativa de Contrataciones SUOC - DINCAP MAG Agricultura para el Desarrollo

RL/vl

Recibido 18/12/15

Asunción, 18 de Diciembre de 2015

SUOC N°1423/15

Señores:
BIOS GRUP SRL
Dirección: Tte Martínez Ramella 1350
Tel: 021-224.071 / 021.206.665
EMAIL: caquino@biosgrup.com.py
RUC: 80025189-0
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de Remitir copia de la Resolución MAG Nº 2123/15, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado **"CONTRATACION DE EMPRESA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS, ESCANER E IMPRESORAS PARA EL PRODERS"**, bajo la Modalidad de Contratación Directa Proders Nº 16/2015, del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS), correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

RL/vl

COPIA

Gmail by Google

DINCAP MAG <uoc.dincap.mag@gmail.com>

Notificación del llamado ID 290 564 - Fotocopiadoras PRODERS

2 mensajes

DINCAP MAG <uoc.dincap.mag@gmail.com> 18 de diciembre de 2015, 14:54
Para: caquino@biosgroup.com.py

A su Atención:

Remito adjunto

Solicito acusar recibo de la presente.

Atentamente:

SUOC-DINCAP

bios.pdf
30K

Christian Aquino <caquino@biosgroup.com.py> 18 de diciembre de 2015, 15:30
Para: DINCAP MAG <uoc.dincap.mag@gmail.com>

Recibido

De: DINCAP MAG [mailto:uoc.dincap.mag@gmail.com]
Enviado el: viernes, 18 de diciembre de 2015 14:55
Para: caquino@biosgroup.com.py
Asunto: Notificación del llamado ID 290 564 - Fotocopiadoras PRODERS

[El texto citado está oculto]

Asunción, 18 de Diciembre de 2015

SUOC N°1424 /15

Señores:
RUBEN GUERRERO
Dirección: Cerro Cora 1204 c/ constitución
Tel: 021-490.304
EMAIL:taller.especializado@gmail.com
RUC: 932171-3
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de Remitir copia de la Resolución MAG Nº 2123 /15, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado **"CONTRATACION DE EMPRESA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS, ESCANER E IMPRESORAS PARA EL PRODERS",** bajo la Modalidad de Contratación Directa Proders Nº 16/2015, del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS), correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * Sub Unidad Operativa de Contrataciones SUOC - DINCAP MAG Agricultura para el Desarrollo

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

RL/vl

COPIA

Google

DINCAP

Gmail

Más

1 de 368

REDACTAR

Recibidos (48)
Destacados
Enviados
Borradores (11)
Más

DINCAP

Notificacion Recibidos x

DINCAP MAG 15:18 (hace 15 minutos)
Señores RUBEN GUERRERO LES REMITO LA NOTIFICACIÓN DEL LLAMADO MANTENIMIENTO Y...

Rubèn Guerrero 15:32 (hace 1 minuto)
para mí

buenas, me llega la nota

Haz clic aquí si quieres Responder o Reenviar el mensaje

Rubèn Guerrero
Añadir a círculos
Mostrar detalles

No hay chats recientes
Iniciar uno nuevo

1.21 GB (8%) ocupados de 15 GB
Administrar

Condiciones - Privacidad

Última actividad de la cuenta: hace 9 minutos
Se está utilizando en 1 ubicación más Información detallada

LEG-STRWR2-TRJG.rar
217/655 MB, Quedan 2 ...

Mostrar todas las descargas...

ES 15:34 18/12/201

Asunción, 18 de Diciembre de 2015

SUOC N° 1425/15

Señores:
OLAM SERVICE de Nelson Segovia
Dirección: Moisés Bertoni 1118 c/ Avda. Caaguazu-Ita
Tel: 0961-664.980
EMAIL: olam.service.py@gmail.com
RUC: 3778332-7
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de Remitir copia de la Resolución MAG Nº 2123/15, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado **"CONTRATACION DE EMPRESA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS, ESCANER E IMPRESORAS PARA EL PRODERS",** bajo la Modalidad de Contratación Directa Proders Nº 16/2015, del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS), correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

RL/vl

COPIA

DINCAP MAG <uoc.dincap.mag@gmail.com>

Notificacion

Nelson Coronel <olam.service.py@gmail.com> 18 de diciembre de 2015, 15:01
Para: DINCAP MAG <uoc.dincap.mag@gmail.com>

Acuso recibo.
Gracias

[El texto citado está oculto]

Asunción, 18 de Diciembre de 2015

SUOC N°1426 /15

Señores:
PRINTEC S.A.
Dirección: Gral. Santos 468 c/ España
Tel: 021-452.757 / 8
EMAIL: renato.ortellado@printec.com.py
RUC: 80018668-0
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de Remitir copia de la Resolución MAG Nº 2123 /15, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado **"CONTRATACION DE EMPRESA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS, ESCANER E IMPRESORAS PARA EL PRODERS",** bajo la Modalidad de Contratación Directa Proders Nº 16/2015, del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS), correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

RL/vl

COPIA

Gmail by Google

DINCAP MAG <uoc.dincap.mag@gmail.com>

(sin asunto)

2 mensajes

DINCAP MAG <uoc.dincap.mag@gmail.com> 18 de diciembre de 2015, 15:11
Para: renato.ortellado@printec.com.py

Señores

PRINTEC S.A.

LES REMITO LA NOTIFICACIÓN DEL LLAMADO MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS-PRODERS CON
ID Nº 300157.

FAVOR ACUSAR RECIBO.

SUOC-DINCAP

printec.pdf
29K

Renato Ortellado <renato.ortellado@printec.com.py> 18 de diciembre de 2015, 15:15
Para: DINCAP MAG <uoc.dincap.mag@gmail.com>

Recibido!

Gracias.

Renato Ortellado Oddone
Departamento Comercial
PRINTEC S.A
Cel.: (0981) 133-259
Tel.: (021) 452-757/9
General Santos 468 c/España

"El contenido del presente mail contiene información confidencial y/o privilegiada, la cual no debe ser divulgada, copiada, reproducida o utilizada, o bien tomar cualquier acción basada en la misma. Si Ud. no es el destinatario o la persona autorizada para recibir este mensaje deberá borrarlo y/o destruirlo inmediatamente y avisar al remitente. Agradecemos su cooperación."

De: DINCAP MAG [mailto:uoc.dincap.mag@gmail.com]
Enviado el: viernes, 18 de diciembre de 2015 03:11 p.m.
Para: renato.ortellado@printec.com.py
Asunto:

[El texto citado está oculto]